



Catálogo de Servicios

Durán-Sindreu
Asesores Legales y Tributarios, s.l.



Este ejemplar que posee en sus manos le muestra con detalle todos los servicios que nuestro despacho se ofrece a prestarle, estando seguros de que cumplirán plenamente sus expectativas.

Puede comprobar que, aunque nuestra referencia en el ámbito del asesoramiento continúa siendo el área tributaria, somos un despacho multidisciplinar con diversas áreas de actuación al máximo nivel, y especializándonos en aquéllas que el devenir del mercado nos exige.

Esperamos que este catálogo le resulte de utilidad, y le agradecemos de antemano su confianza depositada en nosotros para satisfacer sus necesidades. No dude en ponerse en contacto para cualquier consulta o aclaración que desee. Un cordial saludo.

Antonio Durán-Sindreu Buxadé
Septiembre 2007

INDICE

A. Asesoramiento Tributario.

- 1. Asesoramiento fiscal básico recurrente. 4
- 2. Asesoramiento fiscal no recurrente. 4
- 3. Procedimientos tributarios de inspección, gestión y/o recaudación. 4
- 4. Procedimientos tributarios de revisión o reclamación. 5
- 5. Procedimientos tributarios especiales. 5

B. Asesoramiento Contable.

- 1. Asesoramiento contable recurrente. 6
- 2. Asesoramiento contable no recurrente. 6

C. Asesoramiento Jurídico.

- 1. Derecho societario. 7
- 2. Contratación, arrendamientos y morosidad. 7
- 3. Derecho sucesorio. 8
- 4. Derecho de la propiedad intelectual e industrial. 8
- 5. Derecho de la competencia y protección de los consumidores. 8
- 6. Derecho de familia: civil y canónico. 9
- 7. Derecho penal: menores y adultos. 9

D. Asesoramiento Económico-Financiero.

- 1. Asesoramiento económico-financiero recurrente. 10
- 2. Asesoramiento económico-financiero no recurrente:
 Informes y otros. 10

E. Asesoramiento especializado.

- 1. Asesoramiento en nuevas tecnologías. 11
- 2. Asesoramiento en empresas de distribución. 13
- 3. Asesoramiento en empresa familiar. 15
- 4. Asesoramiento en procesos de reestructuración empresarial
 y/o compraventa de empresas. 15
- 5. Corporate finance. 16
- 6. Asesoramiento en general en sectores y/o actividades en concreto. 16
- 7. Oficinas de farmacia. 17



▼ 1. Asesoramiento fiscal básico recurrente:

- 1.1. Consultas con o sin emisión de dictamen o informe.
- 1.2. Circulares informativas.
- 1.3. Planificación y prevención fiscal.
- 1.4. Asesoramiento, revisión y/o confección de declaraciones tributarias relativas a tributos estatales, autonómicos, cedidos y/o locales.
- 1.5. Asesoramiento, revisión y/o confección de declaraciones censales.
- 1.6. Asesoramiento, revisión y/o solicitud de certificados ante cualquier Organismo Público.
- 1.7. Consultas mercantiles básicas con incidencia fiscal.
- 1.8. Revisión y/o redacción de contratos con incidencia fiscal.

▼ 2. Asesoramiento fiscal no recurrente:

- 2.1. Prevención de riesgos fiscales/informáticos.
- 2.2. Auditoría fiscal.
- 2.3. Planificación fiscal con emisión de informe y/o ejecución.
- 2.4. Informes periciales.
- 2.5. Tramitación de documentos públicos y/o privados con trascendencia tributaria ante cualquier Administración u Organismo Público.
- 2.6. Planificación fiscal de operaciones puntuales: inversiones, desinversiones, leasings, rentings, “paquetes retributivos”, etc.

▼ 3. Procedimientos tributarios de inspección, gestión y/o recaudación:

Asesoramiento, planificación, asistencia, tramitación y/o seguimiento en todo tipo de procedimientos tributarios:

- 3.1. Procedimientos de comprobación y/o investigación (inspección). Expedientes sancionadores.
- 3.2. Procedimientos de gestión tributaria (expedientes de devolución, de comprobación parcial y/o limitada con relación a cualquier tipo de declaración tributaria, de comprobación de valores, de verificación de datos, etc.).
- 3.3. Procedimientos de recaudación (expedientes de apremio, de embargo de bienes, de derivación de responsabilidad, de fraccionamiento y/o aplazamiento de pago, etc.).

▼ 4. Procedimientos tributarios de revisión o reclamación:

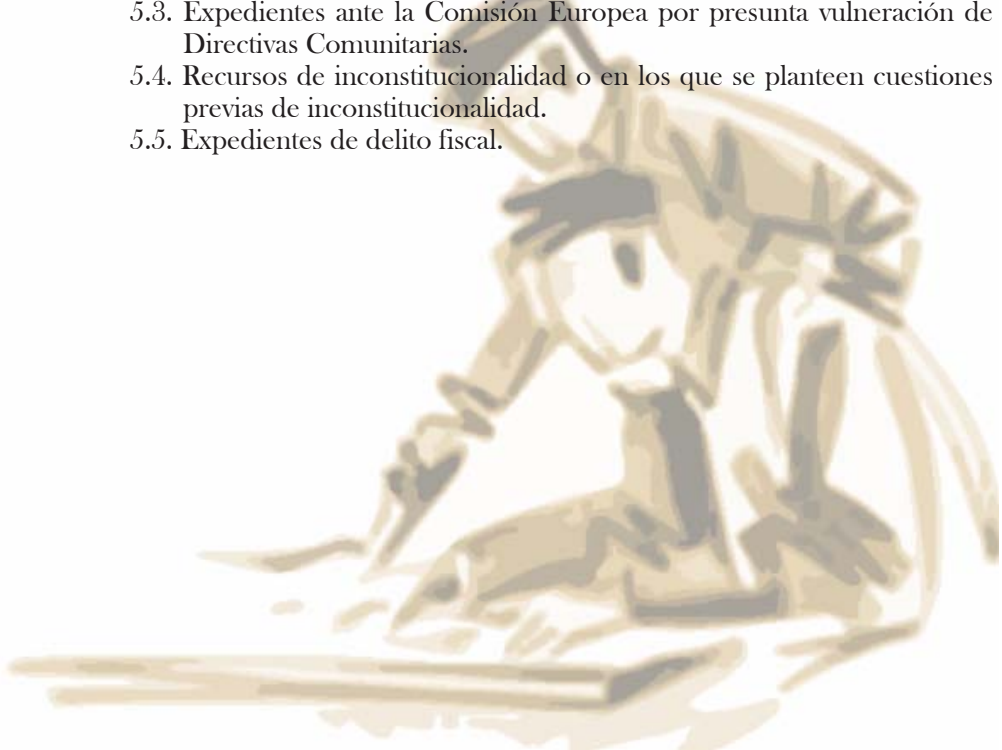
Asesoramiento, planificación, interposición y/o seguimiento de todo tipo de reclamaciones en:

- 4.1. Sede administrativa. Recurso de reposición y reclamaciones económico-administrativas.
- 4.2. Sede contencioso-administrativa. Recurso contencioso-administrativo, recurso de casación, recurso de protección de los derechos fundamentales, etc.

▼ 5. Procedimientos tributarios especiales:

Asesoramiento, planificación, asistencia, tramitación y/o seguimiento de otro tipo de procedimientos con trascendencia tributaria:

- 5.1. Consultas ante la Dirección General de Tributos.
- 5.2. Quejas ante el Consejo para la Defensa del Contribuyente.
- 5.3. Expedientes ante la Comisión Europea por presunta vulneración de Directivas Comunitarias.
- 5.4. Recursos de inconstitucionalidad o en los que se planteen cuestiones previas de inconstitucionalidad.
- 5.5. Expedientes de delito fiscal.

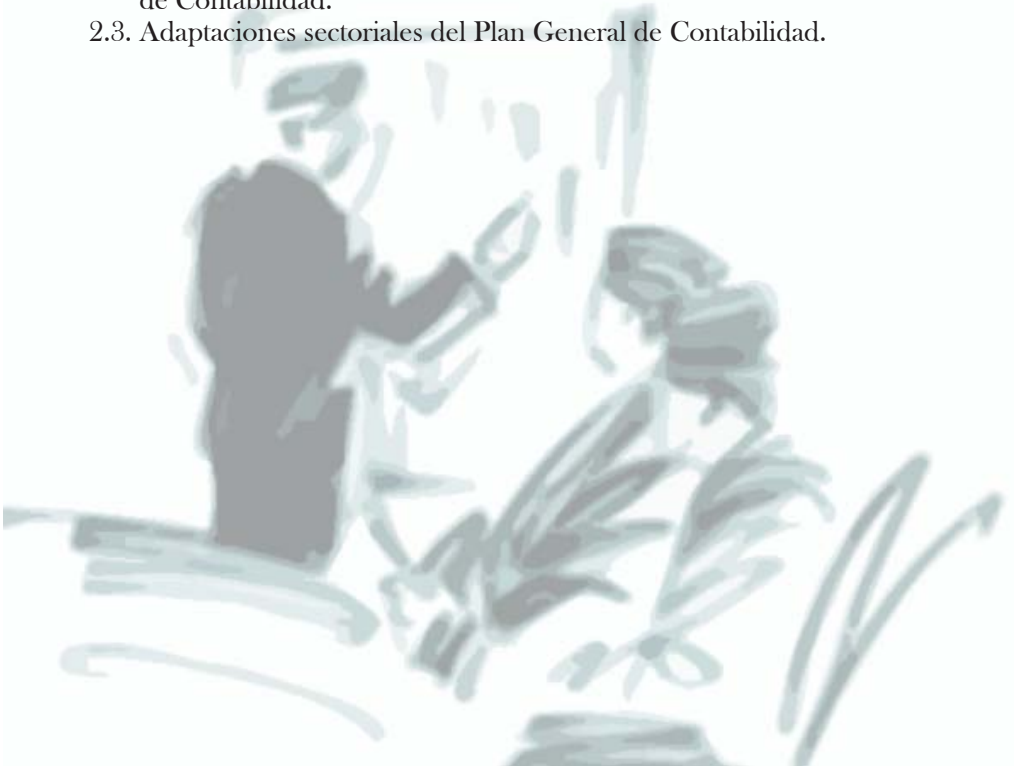


▼ 1. Asesoramiento contable recurrente:

- 1.1. Consultas contables con o sin emisión de informe y/o dictamen.
- 1.2. Asesoramiento, confección, revisión y/o depósito de cuentas anuales.
- 1.3. Legalización de libros de contabilidad.
- 1.4. Redacción de las actas de Junta General de aprobación de cuentas anuales.
- 1.5. Legitimación de firmas previa al depósito de cuentas anuales.
- 1.6. Asesoramiento y/o revisión de la contabilidad principal y auxiliar así como de sus justificantes y soporte documental.
- 1.7. Consolidación contable y fiscal.

▼ 2. Asesoramiento contable no recurrente:

- 2.1. Confección de contabilidades.
- 2.2. Aplicación y/o adaptación de la contabilidad a las Normas Internacionales de Contabilidad.
- 2.3. Adaptaciones sectoriales del Plan General de Contabilidad.



▼ 1. Derecho Societario:

Asesoramiento, elaboración, negociación y tramitación de todas las actuaciones relacionadas con actos societarios, incluyéndose tanto los aspectos privados, como aquéllos derivados de acciones judiciales. A modo enunciativo, se incluyen:

- 1.1. Constitución, transformación y/o disolución de sociedades mercantiles, civiles, comunidades de bienes y/o cooperativas.
- 1.2. Concesión y revocación de facultades y apoderamientos. Nombramiento y/o renovación del cargo de Administrador.
- 1.3. Modificaciones estatutarias, ampliaciones y/o disminuciones de capital.
- 1.4. Operaciones de reestructuración empresarial.
- 1.5. Acciones de responsabilidad social contra socios y/o administradores.
- 1.6. Acuerdos entre socios y/o accionistas (pactos para extraestatutarios o sociales).
- 1.7. Mediación y/o resolución de conflictos entre socios.
- 1.8. Secretarías de Consejos de Administración. Asistencia a cualquier órgano colegiado (Consejos de Administración, Juntas Generales, Asambleas de socios, etc).
- 1.9. Tramitación de todo tipo de documento, público y/o privado, ante cualquier Organismo o Administración Pública (Agencia Tributaria, Comunidad Autónoma, Ayuntamiento, Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, etc.) derivado de operaciones societarias.

▼ 2. Contratación, arrendamientos y morosidad:

Asesoramiento, elaboración, negociación y/o tramitación de todo tipo de actuaciones relacionadas con cualquier acuerdo y/o contrato, incluyéndose tanto los aspectos privados, como aquéllos derivados de acciones judiciales. A modo enunciativo, se incluyen:

- 2.1. Contratos de compraventa, suministro, prestación de servicios u outsourcing.
- 2.2. Contratos de financiación de bienes afectos a la actividad empresarial.
- 2.3. Contratos de obra e industria.
- 2.4. Contratos de depósito y/o garantía.
- 2.5. Contratos de agencia, distribución y/o franquicia.
- 2.6. Contratos asociativos y/o de confidencialidad.
- 2.7. Contratos de publicidad, difusión publicitaria, creación publicitaria y/o patrocinio.



- 2.8. Condiciones generales de contratación.
- 2.9. Gestión de impagados (establecimiento de controles de morosidad, seguimiento, negociación y posterior reclamación por vía procesal).
- 2.10. Contratos de arrendamientos de viviendas y/o locales de negocio (Resolución de contratos de arrendamiento. Desahucios por falta de pago. Expiración por falta de pago y necesidad. Precarios. Reclamación de rentas).
- 2.11. Contratos de división de Propiedad Horizontal y procedimientos relacionados.
- 2.12. Ejercicio del derecho de tanteo y retracto. Tutela de la posesión. Censos.

▼ 3. Derecho sucesorio:

Asesoramiento, elaboración, negociación y/o tramitación de todo tipo de actuaciones relacionadas con disposiciones de carácter sucesorio, incluyéndose tanto los aspectos privados, como aquéllos derivados de acciones judiciales. A modo enunciativo, se incluyen:

- 3.1. Testamentos y documentos representativos de últimas voluntades.
- 3.2. Donaciones y/o sucesiones de negocios y actividades.
- 3.3. Declaración de herederos “ab intestato” y protocolizaciones de testamentos hológrafos. Divisiones de herencia.

▼ 4. Derecho de la propiedad intelectual e industrial:

Asesoramiento, elaboración, negociación y/o tramitación de todo tipo de actuaciones relacionadas con la propiedad intelectual e industrial, incluyéndose tanto los aspectos privados, como aquéllos derivados de acciones judiciales. A modo enunciativo, se incluyen:

- 4.1. Derechos de autor.
- 4.2. Derechos de propiedad industrial (marcas, patentes y diseños).
- 4.3. Derechos de imagen.
- 4.4. Derecho de la publicidad.
- 4.5. Esponsorización y patrocinio.

▼ 5. Derecho de la competencia y protección de los consumidores:

Asesoramiento, elaboración, negociación y/o tramitación de todo tipo de actuaciones relacionadas con la competencia y la protección de los

consumidores, incluyéndose tanto los aspectos privados, como aquéllos derivados de acciones judiciales. A modo enunciativo, se incluyen:

- 5.1. Abuso de posición dominante.
- 5.2. Restricciones a la libre competencia.
- 5.3. Acuerdos y prácticas concertadas.
- 5.4. Actos de competencia desleal.
- 5.5. Procedimientos de infracción ante autoridades administrativas y judiciales.
- 5.6. Reclamaciones de daños y perjuicios y otros procedimientos judiciales.
- 5.7. Procedimientos judiciales por publicidad ilícita y desleal así como ante autoridades y órganos de autorregulación.
- 5.8. Protección de consumidores y usuarios.

▼ 6. Derecho de familia:

- 6.1. Tramitación de separaciones conyugales y divorcios de mutuo acuerdo. Redacción del convenio regulador.
- 6.2. Tramitación de separaciones conyugales y divorcios contenciosos.
- 6.3. Tramitación de nulidades civiles de matrimonio.
- 6.4. Tramitación de nulidades eclesiásticas de matrimonio. Dispensas del matrimonio canónico y eficacia civil de las resoluciones del Tribunal Eclesiástico.
- 6.5. Reclamaciones de alimentos y guardas y custodia de hijos menores de edad.
- 6.6. Extinción de uniones estables de convivencia, de mutuo acuerdo o contenciosos.
- 6.7. Procesos sobre capacidad de personas físicas.
- 6.8. Procesos judiciales para las liquidaciones de régimen económico matrimonial.
- 6.9. Procedimiento de jurisdicción voluntaria sobre adopciones, tutelas, guarda y custodia y autorizaciones de venta de bienes de menores o incapaces.

▼ 7. Derecho penal:

- 7.1. Asistencia al detenido.
- 7.2. Defensa letrada en procesos penales.
- 7.3. Ejercicio de acusación particular.
- 7.4. Especialización en jurisdicción de menores.



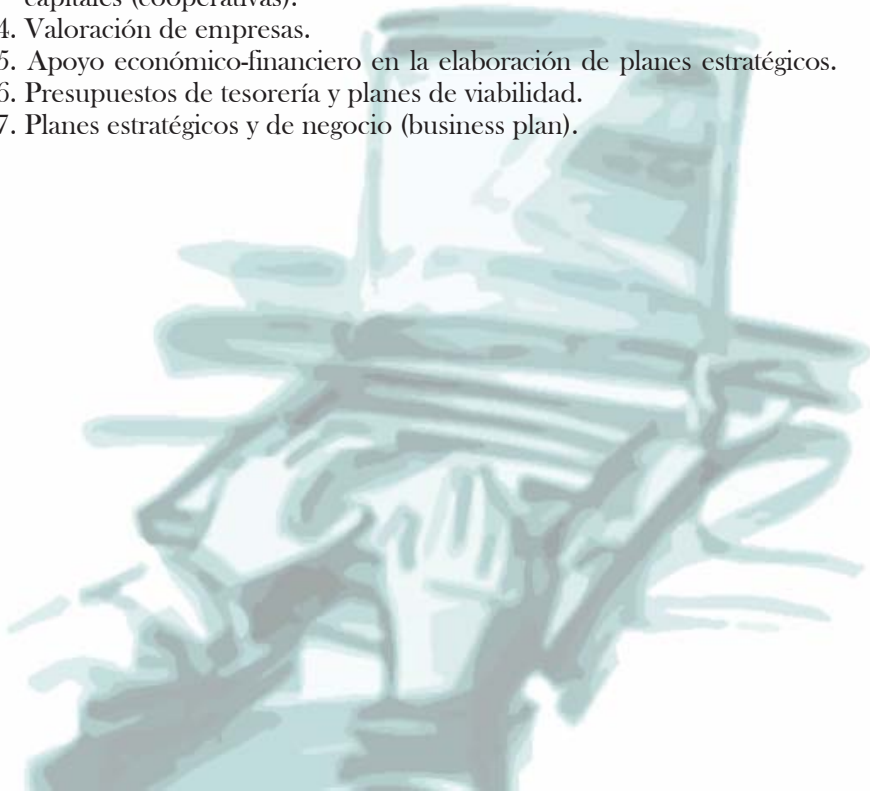
1. Asesoramiento económico-financiero recurrente:

- 1.1. Control de gestión mediante el análisis de los estados contables.
- 1.2. Análisis sectorial y análisis comparativo entre empresas.
- 1.3. Apoyo en proyecciones presupuestarias y posterior seguimiento.

2. Asesoramiento económico-financiero no recurrente.

Informes y otros:

- 2.1. Análisis pormenorizado de la liquidez de la empresa (necesidad de circulante, fondo de maniobra, tesorería, etc.).
- 2.2. Análisis de la viabilidad de las inversiones y posterior seguimiento.
- 2.3. Estudios de revalorización de activos y posterior reconocimiento de capitales (cooperativas).
- 2.4. Valoración de empresas.
- 2.5. Apoyo económico-financiero en la elaboración de planes estratégicos.
- 2.6. Presupuestos de tesorería y planes de viabilidad.
- 2.7. Planes estratégicos y de negocio (business plan).



1) ASESORAMIENTO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS

▼ 1. Asesoramiento en protección de datos:

- 1.1. Consultoría y auditoría de adaptación a la L.O.P.D.
- 1.2. Auditoría en base al nuevo reglamento de medidas de seguridad (2007).
- 1.3. Tramitación de procedimientos ante la A.E.P.D.
- 1.4. Asesoramiento ante inminentes inspecciones o denuncias.
- 1.5. Confección de manuales de conducta, charlas y formaciones a los usuarios respecto la materia.

▼ 2. Asesoramiento en protección de software y páginas web:

- 2.1. Adaptación de páginas web a la L.S.S.I.C.E.
- 2.2. Registro de dominios en el Registro Mercantil.
- 2.3. Protección de propiedad intelectual de software propietario o página web (códigos fuente).
- 2.4. Tramitación del sello de calidad IQUA.
- 2.5. Alta y posicionamiento en buscadores.
- 2.6. Asesoramiento en páginas web orientadas a comercio electrónico.

▼ 3. Asesoramiento en firma y facturación electrónica:

- 3.1. Consultoría de implantación de la firma electrónica y e-factura.
- 3.2. Asesoramiento jurídico, técnico y organizativo en el análisis e implantación de facturación electrónica.
- 3.3. Tramitación de certificados digitales a través de C.A. reconocidas.
- 3.4. Asesoramiento fiscal.

▼ 4. Asesoramiento en digitalización y gestión documental:

- 4.1. Consultoría de digitalización de la documentación de la empresa.
- 4.2. Asesoramiento jurídico-técnico-organizativo durante la implantación (optimización de costes, medios de protección jurídica, contratos necesarios, fases implantación, requisitos técnicos, organización interna, efectos fiscales vinculados, etc.).
- 4.3. Implantación del proceso de digitalización a través de empresas certificadoras autorizadas por la A.E.A.T. (nueva orden ministerial).
- 4.4. Asesoramiento fiscal.



▼ 5. Dominios de internet:

- 5.1. Solicitud y registro de dominio.
- 5.2. Inscripción en el Registro Mercantil.
- 5.3. Reclamación y tramitación de recursos.
- 5.4. Renovación de dominios.
- 5.5. Traslado de dominios.

▼ 6. Asesoramiento en contratos:

- 6.1. Asesoramiento y/o redacción de contratos de confidencialidad.
- 6.2. Asesoramiento y/o redacción de contratos de prestación de servicios informáticos.
- 6.3. Asesoramiento y/o redacción de contratos de outsourcing y/o hosting.
- 6.4. Asesoramiento y/o redacción de contratos de mantenimiento.
- 6.5. Asesoramiento y/o redacción de compraventa y protección de bases de datos.
- 6.6. Asesoramiento y/o redacción de compraventas y de protección de creaciones intelectuales.
- 6.7. Asesoramiento y/o redacción de otros contratos relacionados con las nuevas tecnologías y/o comercio electrónico.

▼ 7. Paquetes técnico-legales:

- 7.1. Video vigilancia (registro del fichero a la A.E.P.D., carteles informativos, etc.).
- 7.2. Grabación de voz (información al usuario, medios de grabación, etc.).
- 7.3. Inspección de correo electrónico y del tráfico de red.
- 7.4. Control de presencia.
- 7.5. Copias de seguridad remotas.
- 7.6. Asesoramiento jurídico-técnico integral en nuevas tecnologías.

2) ASESORAMIENTO EN EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN

▼ 1. Asesoramiento en empresas de distribución farmacéutica con relación a su actividad como “distribuidor” u “operador económico”:

- 1.1. Aplicación y desarrollo de la Ley del Medicamento tanto en el ámbito estatal como autonómico.
- 1.2. Aspectos jurídicos de la figura del distribuidor dentro del marco de la legislación farmacéutica.





▼ 2. Asesoramiento en empresas de distribución farmacéutica desde la perspectiva interna del distribuidor como empresa:

- 2.1. Asesoramiento jurídico en los ámbitos mercantil y civil (Ley del Medicamento, legislación farmacéutica nacional y autonómica, legislación cooperativa tanto nacional como autonómica, etc.).
- 2.2. Asesoramiento y/o redacción de todo tipo de contratos con los socios (financiación, condiciones de venta, suministro, servicios adicionales prestados por la cooperativa, etc.).
- 2.3. Asesoramiento y/o redacción de todo tipo de contratos con terceros (contratos con terceros para la prestación de servicios a las farmacias, contratos de mantenimiento, compraventa, arrendamiento, bancarios y financieros, de transporte, de seguro, etc.).
- 2.4. Revisión de actas tanto del Consejo Rector como de las Juntas Generales.
- 2.5. Presentación de documentos en Registro de Cooperativas.
- 2.6. Gestión de impagados (establecimiento de controles de morosidad conjuntamente con los departamentos de administración y comercial; reclamación, seguimiento y negociación; posterior reclamación por vía procesal hasta la consecución del cobro, etc.).
- 2.7. Tramitación de permisos ante la Administración Pública (tramitación y control de la vigencia y de permisos administrativos, relacionados con la actividad, almacenes, por ejemplo seguros obligatorios, control de cambios normativos que afecten a los permisos, etc.).
- 2.8. Organización de la documentación (definición de criterios de organización y archivo de toda la documentación que vincula jurídicamente a la entidad como contratos, reclamaciones, etc.).
- 2.9. Asesoramiento puntual en otras materias relacionadas con el sector (estatuto jurídico de los distribuidores de medicamentos, regulación administrativa de la actividad de los distribuidores, régimen de precios y márgenes sectoriales, contratos de suministro, licencia, copromoción, comarketing, trazabilidad, etc.).

- ▼ **3. Asesoramiento en distribución farmacéutica desde la perspectiva tributaria.**
- ▼ **4. Asesoramiento mercantil, contable, económico-financiero y tributario en empresas de distribución en general.**
- ▼ **5. Asesoramiento mercantil, contable, económico-financiero y tributario en empresas cooperativas de distribución.**

3) ASESORAMIENTO EN EMPRESA FAMILIAR

1. Planificación en la sucesión y/o relevo generacional de la empresa familiar.
2. Asesoramiento y/o redacción de protocolos familiares.
3. Asesoramiento y apoyo en la gestión de la empresa familiar.
4. Asesoramiento, planificación y optimización fiscal del patrimonio familiar.
5. Planificación fiscal con relación al Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
6. Asesoramiento y/o redacción de testamentos.
7. Asesoramiento jurídico en general.
8. Asesoramiento tributario en general.
9. Asesoramiento contable en general.
10. Asesoramiento económico-financiero.
11. Asesoramiento empresarial y estratégico.

4) ASESORAMIENTO EN PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL Y/O COMPRAVENTA DE EMPRESAS

1. Asesoramiento, planificación y ejecución de operaciones de reestructuración y/o reorganización empresarial (fusiones, escisiones, canje de valores, grupos, etc.).
2. Aplicación de regímenes fiscales especiales y bonificaciones.
3. Tramitación de autorizaciones y/o consultas a la Administración.



5) CORPORATE FINANCE (Procesos de compra-venta)

1. Asesoramiento, asistencia y/o seguimiento en procesos de compraventa de empresas.
2. Due Diligence.

6) ASESORAMIENTO INTEGRAL EN SECTORES Y/O ACTIVIDADES EN CONCRETO

1. Fiscalidad de las Empresas y Administraciones Públicas así como de la gestión de los distintos servicios públicos.
2. Asesoramiento fiscal, jurídico, económico-financiero y/o empresarial de centrales de compra.
3. Asesoramiento fiscal, jurídico, económico-financiero y/o empresarial de empresas editoriales.
4. Asesoramiento fiscal, jurídico, económico-financiero y/o empresarial de cooperativas de distribución y/o mayoristas.
5. Asesoramiento fiscal, jurídico, económico-financiero y/o empresarial de fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.
6. Asesoramiento fiscal, jurídico, económico-financiero y/o empresarial de grupos de empresa.
7. Asesoramiento fiscal, jurídico, económico-financiero y/o empresarial de cooperativas, inmobiliarias, comercio al por menor de artículos deportivos, ferretería, bricolaje, menaje y electrodomésticos, oficinas de farmacia, y empresas mayoristas y/o minoristas en general.
8. Asesoramiento fiscal, jurídico, económico-financiero y/o empresarial de empresas de pequeña y reducida dimensión (P.Y.M.E.) y grandes empresas.
9. Auditoría jurídica.

7) OFICINAS DE FARMACIA

▼ 1. Titularidad y apertura de la oficina de farmacia:

- 1.1. Propiedad de la oficina de farmacia. Tramitación de autorizaciones y licencias. Comunidades de bienes, sociedades civiles.
- 1.2. Asesoramiento relativo a la orientación seguida por el derecho comunitario en relación con la titularidad de la farmacia.

▼ 2. Transmisión, traslado y cierre de la oficina de farmacia:

- 2.1. Venta y/o traspaso.
- 2.2. Donación y/o sucesión.
- 2.3. Otros tipos de transmisión y/o traslado.





- ▼ **3. Asesoramiento en aspectos fiscales relacionados con la oficina de farmacia.**
- ▼ **4. Asesoramiento jurídico en las diferentes actividades de la oficina de farmacia:**
 - 4.1. Legislación sanitaria, estatal y autonómica. Responsabilidad civil del farmacéutico.
 - 4.2. Servicios adicionales: elaboración de cosméticos, análisis, fórmulas magistrales y preparaciones oficinales, ortopedia, óptica y audiometría.
 - 4.3. Asesoramiento en todo tipo de negocios que afectan a la oficina de farmacia (por ejemplo: hipoteca mobiliaria).
- ▼ **5. Servicios de nuevas tecnologías para la oficina de farmacia:**
 - 5.1. Adaptación personalizada a la L.O.P.D. (registro ficheros, documento seguridad, contratos con terceros, compromisos de confidencialidad, carteles informativos, formación usuarios, guía técnica de implantación).
 - 5.2. Adaptación de la página web de la oficina a la L.S.S.C.E.
 - 5.3. Auditoría bienal obligatoria de la L.O.P.D.
 - 5.4. Asesoramiento en materia de receta electrónica.
 - 5.5. Asesoramiento e implantación de factura electrónica.
 - 5.6. Gestión documental para la oficina de farmacia.
- ▼ **6. Dispensación farmacéutica:**
 - 6.1. Estatuto jurídico de las oficinas de farmacia. Regulación administrativa de la actividad de los farmacéuticos. Normas autonómicas.
 - 6.2. Régimen de contratación con las autoridades sanitarias. Precios y márgenes.
- ▼ **7. Asesoramiento económico-financiero:**
 - 7.1. Valoración de empresas en posible caso de transmisión del negocio.
 - 7.2. Análisis sectorial y análisis comparativo entre oficinas de farmacia.
 - 7.3. Análisis pormenorizado de la liquidez de la empresa (fondo de maniobra, necesidad de circulante, tesorería, etc.).
 - 7.4. Análisis de viabilidad de las inversiones y posterior seguimiento.





Durán-Sindreu Asesores Legales y Tributarios, S.L. C.I.F. B-62340716
Avda.Diagonal, 604, 6º y Ático, 08021 Barcelona (España)
www.duransindreu.com - Tel.: + 34 93 602 52 22